

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.

AÑO CUARTO -- NUMERO 1.149

Madrid, miércoles 16 de Noviembre de 1881

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## Las dos almas.

### I.

—La noche, amada mía, convida á prolongar eternamente este paseo,—murmuraba Pablo.

—Corramos sin cesar por la florida alfombra,—replicaba Marta.

—Quien hizo la noche, hizo los amantes.

—Quien hizo los amantes, hizo el cielo.

—Amar... esa es la dicha.

—Ser amado es ser dos veces dichoso.

—¿Oíste la campana?

—¿Que triste! ¡Parece que toca á muerto!

—Su sonido me dice que parta.

—¿Más triste todavía! Escucha Pablo: me compraste un mechón de cabellos por un recuerdo.

—¿Qué quieres que un soldado posea?.. Nada tengo que darte en recompensa... A no ser esta daga.

—Dámela.

—Marta ¿quieres acaso morir?..

—Tal vez la necesite algún día... pero no: yo quiero que exista á mi lado algo que siempre me traiga á la memoria tu recuerdo.

—Toma la daga. No ha partido más que un corazón.

—¿Como su dueño!

—Adios, Marta.

—Esta daga será lazo de union entre nosotros, lo mismo en la vida que en la muerte.

Cuando se alejaron los amantes, un ruiseñor indiscreto remontó su vuelo á las alturas.

Habia aprendido un nuevo poema.

### II.

Sobre la angosta almena de un ruinoso castillo, Pablo se pasea lentamente con una mecha encendida en la siniestra mano.

Allí guarda sus tesoros el conde D. Mendo, que, temeroso de alguna sorpresa, tiene minados los cimientos del castillo con regueros de pólvora; todas las noches envía desde su mansión señorial un mensajero que tranquilice ó dé la voz de alarma á los fieles vigilantes del castillo.

La noche que D. Mendo no enviara el aviso, el castillo debía volar, porque así lo tenia ordenado.

Todas estas terribles precauciones eran pocas para aquellos tiempos de revueltas en que los más poderosos hidalgos desaparecian por arte de encantamiento con todas sus riquezas.

El conde D. Mendo era tenido por tan gran poseedor de tesoros, que sobre él fijaban la vista con afán codicioso más de dos y de tres aventureros.

Habia sido además dos veces traidor á la corona, y temia con razon que su primo el rey le jugase una mala pasada. Aparte de estas cosas, de nada se cuidaba don Mendo, y, por el contrario, pasaba la vida alegremente entretenido en cazar reses de singular hermosura, no para matarlas, sino para quererlas.

Pablo se paseaba tranquilamente en la agrietada almena, mientras su imaginacion inquieta volaba á la mansión de Marta para repetirle sus juramentos de amor; cuatro lunas seguidas habian pasado sin verla, cuatro dias de verdadero tormento para el alma de Pablo. No trascurrieron las horas en balde, que en cada una inventaba una historia para adivinar la situacion de su amada; ya la veia arrebatada por unos monstruos que la atormentaban, ora por miles de ángeles que la abrian las puertas del Paraíso; ora lloraba desgracias imaginarias, ó rebozaba de júbilo pensando en su amor y constancia.

Aquel corazón parecia latir al unísono de las olas.

Pero las olas del mar mueren al estrellarse en la playa.

Y los temores de Pablo no tenian playa; crecian y crecian á medida que pasaban las horas, convirtiendo su alma en tempestad que embravecen los vientos del infinito.

### III.

—¡Brindemos por D. Mendo!

—¡Viva el conde!

—Su esplendor nos reúne en este banquete.

—¡Nadie supo como él gastar sus tesoros!

—¡Ese es un hombre!

—¡Es un héroe!

—¡Un dios!  
Y el estómago agradecido de los comensales le hubiera elevado á la quinta potencia de los dioses, si el conde no les hubiese detenido:

—Aún os tengo,—dijo,—reservada una sorpresa... Mi última caza.

—¡Por Dios que son famosas vuestras cazas!

—¡Famosísimas!... La aldeana está presa en este mismo palacio.

—¡Es una aldeana!

—¡Una mujer vulgar!

—Pero hermosa, señores, como una corona de perlas.

—Mostrádnosla.

—Está muy triste... porque tenia un amante.

—¿Algun labrador?

—No: un soldado leal, uno de mis más valientes vasallos. Por cierto que ya debo enviar el aviso á mi castillo.

—Dejadlo para despues, es muy temprano.

—¡Enseñadnos la caza!

—¡Que nos traigan la lugareña!

Y como todos estaban embriagados, sin exceptuar al conde D. Mendo, en vez de atender á lo más necesario y perentorio, se olvidaron del castillo y los tesoros para no pensar mas que en la bella lugareña.

Cuando una vieja que inspiraba repugnancia, trajo de la mano á la jóven aldeana, todos quedaron deslumbrados ante su hermosura, y algunos pronunciaron un nombre:

—¡Marta!

—Sí,—dijo temblando de indignacion la jóven,—Marta, miserables, que os desprecia... Marta que os odia...

—¡No es tímida la gacela!—Murmuró con grosera sonrisa D. Mendo, y se levantó tambaleando de su asiento.

—No os acerqueis á mí, señor conde, porque sólo hallareis un cadáver.

—¿Tambien valiente?..

—¡Ja!.. ¡ja!.. ¡ja!

—¡No os acerqueis, repito!

Y viendo que el conde no obedecia, sacó la daga de Pablo, hundiéndola en su pecho hasta el pomo. Las primeras gotas de sangre salpicaron el rostro de D. Mendo.

En aquel momento sonó un estruendo horrible.

Un paje llegó corriendo al salon del festin, y dijo con voz fatídica:

—Señor, el castillo en que guardais vuestras riquezas, ha volado con el fiel vasallo Pablo; las llamas lo devoran todo...

—¡Miserable de mí!—dijo el conde, loco de furor.

Marta, en cambio, sonreia al respirar.

### IV.

Los terribles sucesos que acabamos de narrar tocaban ya á su término.

Con la última chispa de fuego del castillo, subia á la mansión de los justos el alma del leal amante Pablo, que habia muerto en cumplimiento de su deber. En el espacio encontró el alma de Marta que habia subido tambien con la última gota de su sangre, derramada en defensa de su honor.

Cuando la chispa de fuego del deber y la gota de sangre del honor se hallaron en un mismo punto, parecieron fundirse en un beso espiritual...

Despues bajaron, bajaron hasta el fondo del mar y allí se convirtieron en perlas.

Las dos almas adornan hoy... el collar de una reina y el pecho de un valiente.

JAVIER GOMEZ DE LA SERNA.

## La torre de Julius.

Existe en el imperio aleman una importante y pintoresca plaza de guerra que, á pesar de sus formidables muros y excelentes condiciones estratégicas, fué tomada en 1631 por los suecos y en 1806 por los franceses.

El nombre de esta ciudad es el de Spandau. Dista apenas catorce kilómetros de Berlin, y su poblacion es algo mayor de 10.000 habitantes.

Dentro de su recinto, considerablemente ensanchado en 1873, funcionan importantes fábricas de tejidos y loza, de pieles y cervezas, de destilacion y curtidos, que constituyen su más cuantiosa riqueza, aparte de lo mucho que contribuyen á sus mayores rentas los notables establecimientos

que militares que encierra, grandemente ampliados despues de la guerra con Francia, y en los cuales trabajan numerosos obreros.

En esta ciudad se levanta la histórica Torre de Julius, que no se sabe ciertamente si debe su nombre al arquitecto que hizo los planos y dirigió las obras, ó al primer prisionero que entró en ella. Lo cierto es que la torre es del siglo en que Gutenberg, por revelacion del enamorado sacristan, según alguien asegura, descubrió el arte de la imprenta.

En esta torre se guarda cuidadosamente el tesoro de guerra de Alemania, que asciende á 120 millones de marcos (150 millones de pesetas.)

La custodia de este tesoro está confiada á un comandante de castillo auxiliado por dos ayudantes, dependiente uno y otros del gran canciller del imperio.

Las revistas de inspeccion á esta torre, que unos llaman de Julius y otros de los millones, no tienen época determinada y se realizan cuando lo dispone la autoridad imperial, sin previo aviso.

En el pasado mes de Octubre tuvo lugar uno de estos actos, que realizaron dos miembros de la comision de amortizacion de la deuda del imperio.

Hé aqui cómo se procede á esta operacion.

El tesoro se halla en las cuevas de la torre, y para llegar á aquellas, es preciso abrir tres puertas, cada una de las cuales tiene dos cerraduras diferentes.

Una vez en el centro de las cuevas, se ve el tesoro colocado en diez partes de á 12 millones. Cada una de éstas está repartida en doce subdivisiones de un millon de marcos, y cada uno de éstos en diez talegos de á 100.000: dos terceras partes en monedas de 20 marcos y la otra en piezas de 10.

Como el recuento general sería una operacion prolongadísima, se designa al azar por los inspectores varios talegos, que se cuentan por soldados. Una vez hecho esto con dos ó tres millones, la operacion se da por terminada, y los inspectores pasan á revisar las cajas donde se conservan los fondos de inválidos y los destinados á la construccion del Parlamento, que tambien se custodian en aquellos lóbregos lugares.

No hemos de vituperar en modo alguno que los pueblos sean cautos y estén prevenidos contra cualquiera eventualidad; pero arrebatat á la circulacion numerario por suma tan importante como la de 150 millones de pesetas, es, á nuestro modo de ver, más que precaucion, avaricia.

Sin embargo, es de desear que no le suceda á Alemania con su Torre de los millones lo que al célebre avaro de la fábula con su pequeño tesoro.

## Un delito.

Uno de estos dias entraban en Villanueva del Arzobispo (Jaen), custodiado por la guardia civil, un matrimonio anciano y de traza jóven, hijo de éste, el cual llevaba al hombro en un saco los huesos de un hombre asesinado. El cráneo estaba roto.

Los comentarios en todo el pueblo eran muchos, y la ansiedad mayor. Por último, averiguado el caso, todo fué alabanzas á la guardia civil, á quien la sociedad debía el descubrimiento y captura de los autores de un crimen horrible.

En la cima del Collado habian visto los individuos del puesto el esqueleto de un hombre. El cabo primero, Garde Membriella, comandante del mismo, sospechó de un individuo que con su mujer habitaba una casucha no distante de allí. Presentados los guardias en esta vivienda, dijo el cabo:

—Gabriel, quiero que nos guies al Collado de la sima.

El tal Gabriel, sin alterarse lo más mínimo, echó á andar, y una vez en el sitio, se lo indicó á los guardias.

—La sima es lo que queremos que nos enseñes,—dijo el cabo, sin dejar de observar atentamente la fisonomia del guia, que, aunque sereno, comenzaba á inmutar, se un poco.

Al llegar á la sima, le dijo el comandante que allí estaban los restos de un ser humano, que era necesario rezar por su alma y despues llevar los huesos al lugar que correspondia.

Pero no habia concluido de hablar el cabo, cuando Gabriel, arrojándose y cruzando las manos, gritó:

—¡Hermano mio! levántate y perdona mi delito para que Dios me perdone. Guardias, recemos por el alma del que yo asesiné.

Los guardias se arrojaron. Criminal y perseguidores víéronse un instante confundidos bajo la sola voz de la oracion.

Despues confesó el culpable los pormenores. La víctima era un pastor, de apodo Soldado, á quien Gabriel admitió en su casa para que guardara unas ovejas de su propiedad. No se sabe por qué, su mujer le aconsejó que le matara. Al principio se resistió el marido; pero despues de tres noches de intentarlo, llegó la en que, mientras dormia tranquilo el pastor, le asesió un hachazo tremendo que le partió la cabeza.

—Despues,—añadió el asesino,—ayudado por esa fiera, le arrojamos á esa sima, á donde muchas noches he venido á rezar por su alma.

El sangriento drama ocurrió el 13 de Junio de 1879.

## Cuatro meses en un témpano.

Pasar cuatro meses sobre un témpano de hielo en el mar Glacial, es una aventura bastante extraordinaria que acaba de acontecer á unos pescadores del distrito de Onega, según escriben de Arkangel á la Gaceta de la Alemania del Norte.

Siete habitantes de la aldea de Durakon partieron en un bote el 3 de Febrero para ir á cazar animales marinos, llevando con ellos provisiones y aparatos de caza y pesca.

El mismo dia se trasladaron á un témpano de hielo flotante, estableciéndose en él para comenzar su pesca. Allí permanecieron tranquilamente hasta el 1.º de Marzo, en que, por consecuencia de una tempestad, fué sumergido el témpano en el Océano por las olas, teniendo que refugiarse los pescadores en su bote.

Felizmente no duró mucho el tiempo, y pudieron instalarse de nuevo en su témpano. Durante quince dias y quince noches fueron derivando á lo largo de las costas, hasta el momento en que el témpano se halló súbitamente arrastrado hácia alta mar. No quedaba otra alternativa á los desgraciados naufragos que ser tragados por las olas si su buque de hielo se abria, ó perecer de hambre y de frio si continuaba su marcha á través del Océano, lejos de toda tierra habitada.

No sabian en que direccion marchaban, y hacia ya veinte dias que bogaban así por unas aguas llenas de témpanos y bancos de hielo, cuando el primer dia de Pascua distinguieron la tierra. Era la punta de Kanin, pero no pudieron abordar á ella. Su alegría fué de corta duracion; un viento violento del Sur los empujó de nuevo hácia alta mar. Sus viveres se agotaban, y no podian procurarse otro alimento que focas y vacas marinas, pasando aún seis semanas en aquella horrible situacion.

Por fin, el 27 de Mayo, distinguieron de nuevo la tierra, que resultó ser la misma punta de Kanin, arrastrando la corriente el témpano hasta la desembocadura del rio Stelbowo, en donde terminó su odisea. Despues de haber permanecido cuatro meses en las aguas del Océano glacial, amenazados por una espantosa muerte á cada instante pudieron ganar la playa y hallar hospitalidad en las cabañas de los samoyedos.

## Espectáculos

Anoche terminó sus compromisos la empresa del teatro de la Alhambra, que cesa en sus funciones.

A pesar de los laudables esfuerzos hechos por el empresario, dignamente secundado por el primer actor Sr. Jáuregui, el cual ha estrenado en ménos de un mes cuatro obras, consiguiendo en todas un éxito lisonjero, y muy principalmente en *Un alma de hielo* y en *La justicia del acaso*, donde ha confirmado su justa reputacion artística, la empresa no ha podido llegar á término feliz ni contrarrestar la mala fortuna que ha perseguido á cuantos han in-

tentado actuar en el teatro de la Alhambra en la temporada de invierno.

Hoy se aseguraba que habian surgido dificultades para la realizacion del pensamiento de formar una compañía dramática, al frente de la cual figurarian los eminentes artistas Srta. Mendoza Tenorio y Sr. Vico, y que habria de actuar en el teatro de la Alhambra.

Sería muy sensible la confirmacion de esta noticia.

*Aroldo el normando*, leyenda trágica en tres actos, original del eminente autor dramático D. José Echegaray, se está ensayando en el teatro Español.

Con asistencia de SS. MM. y AA. y con una concurrencia distinguida, celebróse anoche en el Conservatorio el concierto del célebre arpista y profesor de S. M. la reina doña Isabel II, el Sr. Godefróid.

El eminente artista ejecutó de una manera admirable *El canto del desterrado* y *Recuerdos del Freyschutz*, valiéndole, en la primera parte, justísimos aplausos.

En la segunda ejecutó el estudio titulado *La melancolía* y el *Coro de ninfas*, en donde arrebató al público, y, por último, *La marcha triunfal del rey David* entusiasmó al auditorio, que llamó al artista varias veces al palco escénico, siendo obsequiado con dos preciosas coronas, una de ellas de las alumnas de arpa del Conservatorio, y otra dedicada al Sr. Godefróid por la profesora del Conservatorio, señora Bernis.

Las señoritas Compagne y Torres fueron muy aplaudidas en el duo de tipples de la zarzuela *El dominó azul*, que lo cantaron perfectamente, y la jóven señorita doña Luisa Fons, agraciada con el premio de la Nilsson, cantó admirablemente la romanza *L'amore funesto*, de Donizetti, y que, á petición del público, hubo de repetir.

El tenor Sr. Beltrami cantó perfectamente el duo de *Marina*.

La reina Isabel, al terminar la fiesta, conversó con el director y secretario del Conservatorio, Sres. Arrieta y Mata respectivamente, y con el Sr. Godefróid.

Entre las damas que acompañaban á las augustas personas se veía á las señoras condesa de Superonda y marquesas de Altavilla, Novaliches, Santa Cruz y Calderon.

Restablecido de su enfermedad el señor Riquelme, desde hoy volverá á tomar parte en las representaciones del teatro Lara.

En este coliseo sigue atrayendo gran concurrencia *La funcion de mi pueblo* y el precioso monólogo del Sr. Flores titulado *La última carta*, en que tanto se distingue la eminente actriz señora Valverde.

**funciones para hoy**  
TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 22 de abno.—T. 1.º par.—II Trovatore.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—El patriarca del Turia.—La puerta del Saladero.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Mis dos mujeres.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.º impar.—La serenata.—Tasso.—Sagunto.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—El sol de invierno.—Debut de los Goodrih, músicos excéntricos.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Sin contar con la huéspeda.—La cancion de la Lola.—El memorialista.

LARA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—La funcion de mi pueblo.—La cancion de la Lola.—La última carta.

NOVEDADES.—8 1/2.—Mis Zacs.—Harvey.—Los Roberton.—Bailes pantomímicos y variedades.

CAPELLANES.—8 1/2.—En busca de proteccion.—El mundo al revés.—Dos siglos en una hora.

## Cultos

SANTO DEL DIA 17.—Santa Gertrudis la Magna, y Santa Victoria, hermanas mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde se celebrará á Santa Gertrudis la Magna con misa mayor, y sermon que predicará D. Sebastian Urra, y por la tarde, á las cuatro y media, estacion, rosario, santo Dios y reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

MADRID, 16 DE NOVIEMBRE DE 1881.

## Afirmaciones peregrinas.

Habló ayer el Sr. Cánovas, y su oración parlamentaria, que hace honor al talento que todos reconocemos en su señoría, discurre por todos los mundos de la política, no olvidando ninguna de las cuestiones planteadas desde la crisis de Febrero, que ocasionó la caída de los conservadores.

Como era natural, brotaron de sus labios cargos y acusaciones para todos, y correspondiendo á su carácter de jefe, entonó las alabanzas del partido, cuya dominación ha soportado el país durante tanto tiempo.

En algunas ocasiones, el Sr. Cánovas corrió demasiado y lanzó afirmaciones, cuya prueba es tan difícil, como demostrar que es de noche cuando hieren nuestros ojos la luz del mediodía.

Podríamos citar varios ejemplos; pero, como vulgarmente se dice, basta un botón para muestra.

El Sr. Cánovas del Castillo dijo ayer, sobre poco más ó ménos, que el Gobierno actual no ha concedido libertad alguna que no existiese y se practicase en la época conservadora, salvo la libertad de dirigir ataques á las instituciones.

Esta es, así desnuda y sin atavíos, la afirmación del Sr. Cánovas.

No esperábamos justicia del adversario, y sabíamos que el Sr. Cánovas no habría de distinguirse por su imparcialidad.

Pero se necesita que á las alturas olímpicas, donde parece habitar el señor Cánovas, no llegue ningún eco de la vida real, para sentar semejante afirmación.

Hable por nosotros la prensa, sujeta durante la dominación canovista con las cadenas de la más exagerada suspicacia.

Hable la libertad de reunión, cohibida por los conservadores, bajo pretexto de imaginarios peligros.

Hablen los profesores restituidos á sus cátedras, de que fueron desposeídos por un acto de injusta prevención.

Y si estos hechos, que han pasado á la vista de todos, no se creen suficientes para demostrar la inexactitud de las afirmaciones del Sr. Cánovas, hablen los proyectos ya presentados á las Cortes y otros que se están preparando por los ministerios de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

¿Acaso se ha olvidado la serie de reformas llevadas á cabo en las provincias ultramarinas? ¿A quién corresponde la gloria del desestanco del tabaco en Filipinas, que ha emancipado á millares de siervos? ¿Quién ha hecho regir en aquellas apartadas provincias la Constitución y la ley de imprenta?

¿Para qué causarnos? Presentes están en la memoria de todos las reformas llevadas á cabo por el Gabinete actual, que sólo el espíritu de secta encarnado en el *leader* de los conservadores puede atreverse á desconocer. No es ménos peregrina la afirmación del Sr. Cánovas de que sólo hay libertad para atacar á las instituciones.

Si esto fuera justo, que no lo es, cerca tiene el Sr. Cánovas á los que más se han aprovechado de la tolerancia.

El Sr. Cánovas dijo que nunca había empleado el sistema de las solicitudes; pero sus amigos bien han sabido emplear el de las amenazas, y no sabemos cuál será peor. Díganlo las *Cartas fusionistas*, cuyas burlas, á pesar del liberalismo del Gobierno, no pudieron pasar sin correctivo. Contesten por nosotros *El Diario Español* y *El Estandarte*, y el tono de los escritos de la mayor parte de la prensa conservadora.

Ningún periódico hostil á las instituciones se ha atrevido á tanto.

Con permiso del Sr. Cánovas, y con el respeto que nos merece su claro talento, se nos figura que escoge un terreno falso, al querer hacer comparaciones de liberalismo.

Invocó en buen hora el interés del Estado y esas teorías peregrinas sobre derecho público, como la de la Constitución interna, que brotan de su fecunda inventiva, cual otra Minerva de la cabeza de Júpiter; pero no nos hable de libertad, que en sus labios es un sarcasmo arrojado al rostro del país, que sabe lo que puede prometerse de esa libertad, tal como la entienden los conservadores.

## Hechos y dichos

Al final de la sesión de ayer, el señor ministro de la Gobernación se encargó de rebatir las equivocadas teorías del Sr. Cánovas, demostrando que el ministerio conservador no quiso cumplir la ley de reuniones.

El señor ministro estuvo acertado y oportuno, exponiendo con gran sentido político cómo debe interpretarse y aplicarse aquella ley. A los sofismas del Sr. Cánovas opuso el lenguaje de la verdad, y á las teorías absorbentes del jefe de los conservadores, la sana doctrina jurídica de que la aplicación del Código penal no corresponde al poder ejecutivo, sino á los tribunales.

*El Estandarte*, refiriéndose al *leader* de la conservaduría:

«Los adversarios del jefe del partido liberal-conservador, sus enemigos más irreconciliables, han llevado por todas partes el sentimiento de admiración que ha despertado en la inmensa concurrencia de hoy en el Congreso, la primera palabra del Parlamento español.»

¿Con que la primera, eh? Verdaderamente, ¿qué había de decir el hijo de *La Política*, del Sr. Cánovas, considerándole como orador, después de haber calificado al señor Pidal como atleta de la elocuencia?

Diciendo que la palabra del Sr. Cánovas es la primera del Parlamento, aunque esto no sea exacto, le coloca sobre el Sr. Pidal, haciéndole un atleta elevado á la segunda potencia.

De algún tiempo á esta parte el colega conservador se muestra muy aficionado á las exageraciones en beneficio de sus amigos y en contra de sus adversarios.

De aquí el que sus alabanzas, como sus censuras, no inspiren crédito.

Leemos en *El Conservador*: «En determinado círculo ministerial corría anoche la noticia, como cosa válida y acordada entre los elementos de la mayoría, en vista de las declaraciones del señor Sagasta, que si hasta estos momentos se hallaban aquellos elementos unidos, se obedecía á la esperanza que existe de que, al discutirse los presupuestos, se definiría la verdadera actitud de centralistas y constitucionales, que no pueden haber los unos dentro de los otros, por la diversidad de tendencias que predomina en la fusión.»

¿En qué quedamos? ¿Pues no ha sostenido el colega, hace mucho tiempo y en diferentes ocasiones, que no existía la unión entre los elementos que integran nuestro partido?

«Muchas son las conversaciones que se oyen, dice más adelante el periódico canovista, y muchas las cábalas que se comentan; pero lo cierto y positivo es que el disgusto principia á dejarse sentir, y que el Gobierno, en lo que lleva de presente legislatura, se halla ya muy quebrantado ante la opinión y ante todos los elementos que constituyen el verdadero núcleo de riqueza.»

Ya verá el colega cómo el Gobierno, no obstante de hallarse tan quebrantado ante la opinión y ante los elementos á que alude, continúa rigiendo los destinos de la patria para bien de ésta y de las instituciones, y para disgusto de los hombres de la conservaduría que no pueden presentarse con calma que nuestros amigos

ocupen el poder, ese poder que ha sido, y será siempre el principal objetivo de las falanges conservadoras.

Escribe *La Fe*:

«¡Religion, Patria, Rey!, decimos los carlistas; y el rey que no sea para la religión y para la patria, no puede ser rey de los carlistas, no puede ser rey de España.»

Se nos figura que rey de los carlistas sería aquel que les permitiese manejar en todo y perturbar este país con el planteamiento de sus reaccionarios é inquisitoriales principios de gobierno.

Dice *El Voto Nacional*:

«La *Tramontana* y la *Revista Social* han sido denunciados. Lo cual prueba la amplia libertad de que disfruta la prensa en España.»

¿Pero es que del hecho de que se denuncien dos ó tres periódicos, se puede deducir que la prensa no disfruta de libertad?

Pues entonces, la prensa jamás, con ninguna situación política, ha sido libre en España ni en el extranjero.

Si *La Discusion* persiste en afirmar que desconoce al Sr. Castelar, nos veremos en la necesidad de llamarle ingrato.

Los amantes de la libertad tienen muchos motivos para respetar al eminente orador.

A cada cual lo suyo.

El Sr. Cánovas, en su discurso de ayer, pronunciaba, al lado de párrafos brillantes, párrafos insulsos.

Su discurso no se distinguió como discurso de oposición.

Es porque no tiene motivos para hacerla.

Las siguientes líneas son de nuestro colega *La Mañana*:

«Ya lo saben nuestros adversarios, de una vez para siempre. Vamos á la realización de los derechos políticos de la Constitución de 1869, dentro de la de 1876. Vamos á cumplir cuanto hemos ofrecido en la oposición, vamos á realizar nuestros ideales de patria y libertad por medio de la monarquía constitucional.»

Comentario de un periódico conservador:

«No estamos conformes con ser católicos y á la vez heréticos; y eso de los términos medios siempre ha perjudicado notablemente á los partidos.»

Eso de católicos y á la vez heréticos no es aplicable á nuestro partido, pues cumpliendo cuanto ha ofrecido en la oposición y realizando sus ideales de patria y libertad, da muestras de profesar un solo credo.

Católicos y heréticos á la vez podríamos llamar, y con sobrado fundamento, á los que, diciéndose liberales, tiene un pié en la iglesia liberal y otro en la de la reacción, y ansiaron confundirse con las *honradas masas* de que tanto se habló en cierto tiempo.

Como suponíamos, la «Empresa general de anuncios» va quedándose sin periódicos, tocándole ahora el turno á nuestro colega *El Progreso*, que anuncia haber retirado la autorización á la citada empresa.

Si esto corre parejas con el otro *gran negocio*, del que viene ocupándose parte de la prensa á quien la citada sociedad remite largos artículos laudatorios para hacer atmósfera, no vacilamos en augurar un porvenir nada satisfactorio para los patrocinadores de ese *negocio magno*, apadrinado por la flamante sociedad de anuncios.

Damos la voz de alerta, como ya lo hicimos en uno de nuestros números, al establecerse la citada sociedad.

Al periódico *La Nación Española* dirigen un comunicado desde la Habana, suscrito por gran número de firmas, en el que piden al señor ministro de Ultramar solvente las deudas procedentes de servicios de guerra, que hace tiempo debieron quedar

liquidadas, y no imite el ejemplo de sus antecesores.

Tienen razón los firmantes; pues mientras unos han cobrado el total de sus créditos durante el tiempo de mando de los conservadores, otros, por servicios de guerra anteriores á aquellos que se satisfacían, han quedado sin pagar.

Dígalo si no un servicio de conducción de pólvora, importante muchos miles de duros, y para cuya remesa se obligó al contratista á anticipar la salida del buque, originándose gastos no consignados en la subasta; y no sólo no se ha satisfecho el flete, sino que otras conducciones posteriores á la que nos referimos fueron pagadas; y es tanto más de notar y digno de que llamemos la atención del señor ministro de Ultramar, cuanto, según nuestros informes, la persona que está sufriendo los perjuicios de esa parcialidad conservadora es un súbdito alemán, hoy cónsul de Holanda en una de nuestras principales provincias marítimas.

El sistema de privilegios era para los conservadores una cosa corriente. Así andaba la administración.

Leemos en *El Liberal*:

«El Sr. Cánovas, según *La Epoca*, no ha buscado el aplauso de los muchedumbres. Ni lo ha encontrado tampoco.»

El colega no dice que tampoco ha encontrado el aplauso de los hombres de ciencia.

Y esos sí que los ha buscado.

Estamos conformes con las siguientes apreciaciones de nuestro colega *El Globo* al ocuparse de la parte del discurso del Sr. Cánovas referente á la apertura del Pirineo para la construcción de las líneas férreas:

«En cuanto á la apertura del Pirineo con ferro-carriles, parece extraño que se sostenga hoy la inconveniencia de ello. Sobre que de haber respondido, á nadie alcanzaría tan de lleno como al señor Cánovas, pues en calidad de diputado no se opuso á la concesión de las líneas del Norte y de Gerona, y en calidad de ministro ha consentido que se hicieran las leyes de 1876 y 1877 acerca de las vías al valle de Arán y á Puente del Rey, hay que considerar que la construcción de carreteras hace necesaria, á modo de defensa, la de caminos de hierro.»

¿Necesitó Napoleon I tener á su disposición carreteras que le franqueasen el paso cuando la invasión francesa?

Aún existen huellas de la carretera que hizo su ejército en los altos de Ibañeta; aún los viajeros que se sitúan en las mesetas de Roncesvalles y Burgete pueden contemplar la gigantesca obra que llevó á cabo para dar paso á sus soldados y material de guerra por terrenos inaccesibles.

Y el Sr. Cánovas no debe ignorar que existen carreteras en Navarra que dan fácil acceso á territorio francés, y por cuyos puntos sería muy fácil una invasión, pues con la construcción de los túneles que necesariamente tendrían que abrirse, fácilmente, en una época de peligro, quedaría cortada toda comunicación, inutilizando dichos túneles.

## Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier á D. Alejandro Aguirre y Perez Dávila, D. Fernando Lozano y Rodriguez, D. Juan Muñoz Vargas, D. Manuel de Souza y Verdes Montenegro y á D. Ramon Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba.

**Marina.**—Reales decretos relevando del cargo de vocal del Consejo de administración y gobierno del fondo de premios á D. Eliseo Sanchi y Basadre, y nombrando en su lugar á D. Angel Cousillas y Marasi.

**Hacienda.**—Real decreto declarando cesante á D. Escolástico de la Parra, director general de la Caja general de depósitos.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se provean por oposición las plazas de

auxiliares vacantes en los institutos del distrito universitario de Valladolid.

## Telegramas

Paris, 15.

Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Gambetta, pronuncia un discurso en nombre del gobierno, diciendo: «Queremos una política gradual y sóbriamente conservadora. Confiamos que nos apoyará la mayoría en ambas Cámaras.»

Refiriéndose á la administración, dice: «Os proponemos, entre otras reformas, la judicial, el perfeccionamiento de nuestra educación, la revision parcial de las leyes constitucionales y el complemento de nuestra legislación militar. Queremos desarrollar nuestro comercio por medio de tratados comerciales. Queremos aplicar el régimen estrictamente concordatorio y mantener la paz exterior é interior.»

Estas reformas llenarán nuestro objeto y nos permitirán entrar en una nueva era de progreso. (Aplausos.)

Paris, 15.

Cámara de los diputados.—Continuando la sesión el Sr. Barodet, presenta una proposición pidiendo la revision de la Constitución, cuya urgencia solicita.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Gambetta, dice que el gobierno no puede aceptar una proposición que amenaza la existencia del Senado. El señor Gambetta cree necesario un acuerdo previo de ambas Cámaras para fijar los puntos sobre los cuales debe hacerse la revision, por cuya causa pide á la Cámara que rechace la urgencia.

El Sr. Clemenceau se opone á los deseos del gobierno.

Puesta á votación la petición relativa á la urgencia del debate sobre dicha proposición, es desechada por 368 votos contra 120.

Se levanta la sesión.

Constantinopla, 16.

Un despacho oficial de Djeddah confirma la noticia sobre la recrudescencia del cólera en la Meca.

Desde el día 2 del corriente hasta el 6, ocurrieron allí 635 defunciones de atacados por dicha epidemia.

Un gran número de coléricos entre los peregrinos procedentes de la Meca, han llegado al puerto de Djeddah.

El gobierno turco ha dispuesto que se redoblen las precauciones sanitarias.

Viena, 16.

Segun el proyecto de presupuestos de Austria para 1882, resulta un déficit de más de un millón de florines.

El ministro de Hacienda se propone reformar los impuestos bajo una base más equitativa para los contribuyentes.

Paris, 16.

Han llegado á esta capital algunos carpinteros españoles procedentes de las provincias fronterizas, á consecuencia de la huelga de los franceses.

Pasan de 2.000 los carpinteros de diferentes países que con este motivo han venido á Paris.

El Sr. Saint Valier, embajador de Francia en Berlin, y el general Chanzy, que lo es en San Petersburgo, han presentado la dimisión de sus cargos, á consecuencia de la formación del nuevo gabinete.

Túnez, 16.

Ha descarrilado un tren que conducía soldados enfermos desde Vedraja y Susa.

Corre el rumor de que hay un gran número de muertos y heridos á consecuencia de este siniestro.

Se ignora la causa del mismo.

Algunos la atribuyen á los insurrectos.

Paris, 16.

El *Diario oficial* publica esta mañana un decreto nombrando al general Mirebel jefe del Estado Mayor del ministro de la Guerra.

## Noticias

Ayer tarde se amotinaron 240 operarios, pertenecientes á uno de los talleres de la fábrica de Tabacos de Madrid.

La causa de este motin fué segun hemos podido averiguar, una exigencia por parte de las amotinadas, pues querían se las destinase á la labor de tabacos *conchas* y *regalías*, á que antes solían dedicarse, y cuya labor la habían sustituido por otra que ellas consideran de más trabajo y de ménos retribucion.

El motin tuvo en un principio caracteres alarmantes, pretendiendo las amotinadas comunicar su rebelión á los demás talleres; pero con tino y prudente discrecion se consiguió, no sólo acallar sus pretensiones, sino aislarlas, de manera que la

pasion que las dominaba no hallase eco en las demas companias de otros talleres...

Se dió una fórmula muy conveniente, por lo que, no sólo no se perjudican los intereses del Estado...

Satisfechas así con esta solución la mayor parte de las amotinadas, abandonaron, como dejamos dicho, el local...

Ha salido para Paris parte de la servidumbre de S. M. la reina doña Isabel.

Acaba de celebrarse en Paris la boda de la bella y distinguida señorita Susana de la Torre...

En el Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo, el señor ministro de la Guerra someterá á la aprobacion de sus compañeros la combinacion de altos mandos militares.

La direccion de la Deuda llama por medio de la Gaceta á los tenedores de facturas de conversion de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas...

En Barcelona se ha establecido una compañía con el nombre de Sociedad de Explotaciones Industriales...

Con el nombre de Crédito del Comercio y de la Industria se ha constituido asimismo una nueva sociedad en la citada capital...

El Sr. Campo proyecta la creacion de un Banco Peninsular Ultramarino.

La extraordinaria concurrencia de senadores al salon del Congreso durante los debates del mensaje, ha hecho que muchos señores diputados no hayan podido tomar asiento en los escaños...

El Sr. D. Andrés Borrego, decano de los periodistas, publica en El Dia un remitido en el que aparecen consignadas las bases del programa de la organizacion política y de las instituciones de interés social...

La comision organizadora de la Exposicion farmacéutica de Madrid ha publicado la circular para la realizacion del pensamiento iniciado por el Colegio de farmacéuticos.

En el cuerpo de liquidadores que ha de crearse en virtud de los proyectos del señor Camacho, tendrán entrada no sólo los abogados que reúnan las condiciones que el reglamento consignará...

Se ha puesto á la venta el segundo tomo del Primer Diccionario general etimológico de la lengua española...

Segun el Boletín Oficial de la Habana el ejercicio de 1879 á 80 en Cuba arrojó un déficit de más de 20 millones de pesos.

Senado.

Session de hoy 16 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las tres menos veinte.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Montejo y Robledo pide al señor ministro de Hacienda la remision de dos expedientes, uno sobre introduccion de petróleo y otro sobre la mina Arroyanés.

El señor ministro de Hacienda ofrece satisfacer hasta donde pueda sus deseos.

El Sr. Romero Giron reitera al ministro de Fomento la remision de los datos pedidos acerca de las defraudaciones cometidas en los montes de Cuenca...

Tambien pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á condonar las multas impuestas por las juntas de valoración.

El señor ministro de Hacienda contesta á ambas preguntas y á otra dirigida ayer por el Sr. Barzanallana (D. José).

El Sr. Barzanallana pide, y así se acuerda, que los mencionados datos se inserten como apéndice en el Diario de las Sesiones.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el establecimiento del juicio oral y público en materias criminales.

El Sr. Bravo (D. Emilio) consume el segundo turno en contra.

Asegura que él no combate el proyecto por el coste que suponga su planteamiento, puesto que juzga que no debe regatearse suma alguna en este punto.

La tesis general de su discurso versa, sin embargo, sobre esta consideracion exclusivamente, para lo cual hace un estudio comparativo de lo que se invierte en otras naciones en el mantenimiento de esta institucion...

Defiende la reforma del anterior ministro Sr. Bugallal, como más conveniente en los momentos actuales...

El Sr. Sanchez Mora (de la comision) rebate los argumentos del Sr. Bravo, demostrando que la reforma proyectada por el Sr. Bugallal era de imposible planteamiento...

El Sr. Bravo (D. Emilio) usa de la palabra para rectificar, preguntando al Gobierno y á la comision si en su pensamiento se halla la supresion de los promotores...

El Sr. Sanchez Mora, como individuo de la comision codificadora, se opuso siempre á dicha medida.

El Sr. Merelo consume el tercer turno en contra.

Sostiene que si el Gobierno piensa sostener la Constitucion de 1876, interpretada por la de 1869, debe establecer el jurado puesto que aquélla lo ordena y ésta guarda silencio...

Encuentra un dualismo en el seno de la comision y una diferencia entre ésta y el Gobierno, y considera el proyecto que se discute, no de simple preparacion, sino de preparacion indispensable para el establecimiento por las razones que arriba expresa.

No podemos, dice, continuar en este estado de cosas y que la Europa culta nos coloque al nivel de Turquía.

No puede hacer el agravio á la magistratura española de creer que no tiene personal suficiente.

(A la hora de cerrar nuestra edicion continuó el orador en el uso de la palabra).

Congreso

Session de hoy 16 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abrese la sesion á las tres menos cuarto, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Las tribunas llenas.)

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Gobernacion y presidente del Consejo.

Juran el cargo dos señores diputados.

Los Sres. Martinez Brau, Ortiz de Zárate y Allende Salazar presentan exposiciones al Congreso y dirigen al Gobierno varias preguntas.

ÓRDEN DEL DIA.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica algunas de las ideas del Sr. Cánovas, el cual, á juicio del orador, bastardeó y falsificó los hechos para sacar como consecuencia que este Gobierno, al no haber presentado á la aprobacion de las Cortes los presupuestos de gastos y de ingresos, infringió la Constitucion.

Cita, para probar que no ha existido tal infraccion, textos de publicistas notables y lo que dijo el Sr. Carreras y Gonzalez, el cual en un discurso exponia ideas conformes con las que han inspirado al Gobierno los hechos censurados por el señor Cánovas.

Para interpretar esta cuestion, de antemano resuelta por la justicia, sólo es menester seguir las reglas de la razon y del derecho.

Cita el artículo de la Constitucion que en esencia dice que cuando los presupuestos no pudieran ser votados por las Cortes al empezar el año económico, regirán los del año anterior...

El señor ministro de Estado usa de la palabra para aclarar ciertas cuestiones tratadas por el Sr. Cánovas, y le censura porque no opinaba que se favorecia á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

Expone que el Gobierno español no podia en manera alguna ser indiferente á los padecimientos de nuestros conciudadanos.

Si es verdad, dice, que allí hay criminales fugados de los presidios de España, tambien existen, y es en mayoría, el número de los que á las costas de la Argelia acudian huyendo de la miseria y buscando el modo de ganar la vida.

Lee documentos diplomáticos que indican que Gobiernos anteriores reconocieron el derecho que los súbditos extranjeros tenían á ser indemnizados con motivo de la guerra civil.

Rectificando lo que el Sr. Cánovas dijo, referente á la cuestion de Roma, lee telegramas cruzados entre el embajador de Roma y él, y demuestra lo equivocado que se halla en esta cuestion el Sr. Cánovas.

Nosotros, dice, contestamos á la nota del embajador de Italia, porque así lo creimos conveniente y porque así tenía que ser.

Lee despues un telegrama de nuestro representante en Tánger, para demostrar al Sr. Carvajal que el súbdito español por quien él habia bogado, fué puesto en libertad ántes de que el Sr. Carvajal fuera á Tánger.

El Sr. Moret usa de la palabra para alusiones, y dice que el Sr. Cánovas se dió por aludido cuando él hablaba de política servil, y que nunca hubiera creído que un hombre de la historia parlamentaria del Sr. Cánovas hubiese recogido sus palabras.

Relata las consecuencias históricas de la política servil y rastrera, no sólo de los primeros tiempos de la monarquía constitucional española, sino tambien de las monarquías extranjeras.

Examina con detencion la política del partido conservador en las provincias vascongadas, en las cuales, al ser castigados casi todos sus habitantes, los liberales que han sido víctimas del carlismo, lo han sido tambien de las injusticias del Sr. Cánovas.

Dice que en aquellas provincias se habia encomendado á los carlistas la gestion de los negocios públicos, dando esto ocasion á un aumento de males para las mismas.

Acerra de la cuestion de la enseñanza afirma que, planteada como lo fué por los conservadores, no tiene solucion.

Expone los inconvenientes del criterio de los conservadores respecto de la enseñanza y cita el caso de ser sorprendido un profesor en su cátedra por el rector, que llama á los discípulos por testigos...

Respecto á las palabras del Sr. Cánovas de que ahora hay libertad para atacar á la monarquía, rechazó este cargo y recuerda que el Sr. Carvajal este año no se ha permitido decir lo que decia en tiempo de los conservadores.

El Sr. Castelar declara que el Gobierno del Sr. Cánovas no le ha perseguido...

porque renunció á todos los cargos que ejercia antes de la restauracion.

Combate enérgicamente la circular del Sr. Orovio, que excluye del profesorado á los libres pensadores, de la misma manera que reprueba el artículo que en Francia impide á los jesuitas que enseñen.

Dice que con las explicaciones nacen las ideas contrarias en la mente del discípulo y cita, con este motivo, grandes herejes que aprendieron sus doctrinas en los seminarios.

Concluye manifestando que de las enseñanzas de los jesuitas salió Voltaire y de la de los demócratas el Sr. Pidal. (Risas).

El Sr. Cánovas del Castillo comienza tratando de la cuestion de enseñanza, creyendo que, aunque ésta debe ser libre, la oficial no debe estar en contra de los principios del Estado.

Francia, añade, ha espulsado á los jesuitas, para que no explicasen y propagasen doctrinas perjudiciales á las del Gobierno, y Suiza, á pesar de sus libertades, ha consagrado en su Constitucion la prohibicion de la enseñanza por medio de los jesuitas.

Si el Sr. Castelar me garantiza que explicando en las universidades catedráticos demagogos han de aprender los discípulos á ser conservadores, estamos dispuestos á espulsar de sus cátedras á todos los profesores católicos. (Risas.)

Niega que los Sres. Castelar, Carvajal y Martos hayan dirigido tantos ataques á la monarquía, cuando los conservadores eran Gobierno, como en estos tiempos.

Pasa á ocuparse de la cuestion de los fueros, y dice que á raíz de la guerra civil los liberales vascongados eran los más intransigentes y fueristas, hasta el punto y extremo de intentar unirse con los vascongados carlistas para contrarrestar las tendencias anti-fueristas del Gobierno y de la nacion.

Afirma que la ley de 21 de Julio tiene grandes ventajas y deferencias para los liberales vascongados, y las menciona, asegurando despues que los liberales de las provincias se oponian á que la ley les concediera ventaja alguna.

Dirigiéndose luego al ministro de Estado, examina varios telegramas que figuran en El libro encarnado, de los cuales deduce que ó el Gobierno ó el embajador del rey cerca de S. S. han procedido con torpeza.

El Sr. Sagasta, presidente del Consejo, comienza haciendo ver su situacion despues de haber usado de la palabra eminentes oradores.

Anuncia que no va á pelear ni aun con el partido conservador, que tan duro ha estado en los cargos que ha formulado contra el Gobierno.

Hace grandes elogios de S. M. el rey, y dice que para España se ha abierto una nueva era de felicidad, por todos deseada.

Ann cuando el Gobierno que tengo la honra de presidir, añade, posee la confianza de la corona, nosotros dejaríamos nuestros puestos si la voluntad del país fuese hostil á nuestra política; nosotros dejaríamos el poder en manos de otros que labran la felicidad de la patria.

El orador se extiende en consideraciones políticas de gran importancia.

(A la hora de retirarnos el Sr. Cánovas pedia la palabra.)

Hé aquí lo que el día ha dado de sí, respecto de noticias de mayor ó menor interés, despues de visitar nosotros aquellos centros oficiales y círculos políticos donde mejores informes pueden adquirirse.

Se ha dicho esta tarde que de mañana á pasado hará una importante interpelacion al ministro de la Guerra, en el Senado, al general Pavia, cuya interpelacion parece se relacionará con los sucesos que dieron lugar á que dicho general dejase el mando militar superior que ejercia en la capital del Principado catalán.

El Sr. Becerra, segun se aseguraba esta tarde, no ha renunciado á su propósito de hacer importantes declaraciones políticas, pero lo ha aplazado hasta la primera ocasion oportuna que se presente despues de votado el mensaje.

Si esta noche se reúne el comité central progresista-democrático, procurará el señor Cervera que se adopte el plan de campaña que él tiene imaginado desde que fué conocido el resultado de las conferencias de Biarritz, y las consecuencias que dicho resultado podia tener para su partido.

Aunque el plazo de cinco años para la caducidad de los créditos de Hacienda ha sido muy bien acogido entre las personas...

inteligentes en las cuestiones económicas, ha tomado bastante cuerpo la idea de pedir que en los expedientes oportunos se certifique la resolucion que obtengan y se comuniquen á los interesados...

Se fundan estas peticiones en que es sabido que muchos créditos caducados han vuelto á gestionarse más tarde por no aparecer registrada la notificacion necesaria á los interesados...

Las modificaciones introducidas por la comision de presupuestos en el proyecto de unificacion de las deudas amortizables, con el fin de que no resulten perjudicados varios tenedores con una conversion forzosa, son de tal entidad que, segun se decia esta tarde, darán lugar á un debate muy detenido.

El tren correo de Paris no pudo enlazar esta mañana en Irún.

La sesion del Congreso de hoy no ha tenido tanto interés como se esperaba, porque se ha consumido toda la tarde en rectificaciones, y el presidente del Consejo de ministros no ha comenzado su notable discurso-resumen hasta cerca de la seis. A pesar de esto último era creencia general, al retirarnos del Congreso, la de que se votaria hoy el mensaje, prorogando la sesion por todo el tiempo que fuera preciso.

Hemos oido hoy, pero no conocemos el fundamento que puede tener la noticia, que los doses están acaparados en su mayoría por la casa Rothschild, y que las grandes remesas de este papel remitidas á España son la causa de la demanda de oro que se experimenta en el mercado en estos momentos.

La sesion del Senado de mañana promete ser interesante, pues la interpelacion del general Sr. Pavia tendrá por objeto, no sólo los asuntos personales, sino la organizacion general que se proyecta dar al ejército.

Esta noche, á las nueve y media, se reúne en el Congreso la comision general de presupuestos para continuar sus importantes trabajos. La mayor parte de los dictámenes parciales están ya terminados, y dentro de dos ó tres dias despacharán los restantes.

En la seccion tercera del Senado se ha reunido esta tarde la comision encargada de dictaminar sobre el proyecto de reglamento de campaña.

Este proyecto ha sido redactado por el brigadier Sr. Almirante, y probablemente se aprobará con ligeras modificaciones. Segun nuestras noticias, tambien ha merecido con anterioridad la aprobacion del general Sr. Martinez Campos.

Nuestro distinguido y respetable amigo Sr. Navarro Rodrigo no saldrá de Madrid, como han asegurado casi todos los periódicos.

El voto particular del Sr. Atard, individuo de la comision de presupuestos, propone que sólo entren en la conversion las obligaciones del Banco y Tesoro, las de aduanas, los bucos y la deuda flotante, no comprendiéndose, por lo tanto, los resguardos de la Caja de depósitos, las acciones de carreteras, las obras públicas, los títulos del 2 por 100, ni las deudas del personal y material. De este modo la emision de 1.800 millones de pesetas que propone la comision quedaria reducida á 1.300 millones y á 65.361 000 la anualidad para intereses y amortizacion, que en el proyecto ministerial importa 90.500.000.

Bolsa.

DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes entries like Renta perpétua al 3 por 100 interior, Deuda amortizable con interés 2 0/10 int, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS  
 Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.  
 Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.  
 La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.  
 Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 37, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 89, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.  
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUÍN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar,	en octavo	encuadrados . . .	130
Ciento,	en id.	id. . . . .	14
Veinticinco,	en id.	id. . . . .	4
Para cartera en	id.	millar. . . . .	120
Idem id. en	id.	ciento. . . . .	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.  
 NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.  
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.  
 Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 6

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estano en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa — La locura de los curules — La aca — de los amantes — El géni — y el a — do — La gruta de la verdad — El s — D Dima — Los dos extremos — Un tra — ja decente — El drama del subterráneo.  
 La ciudad de los sábios — De general á soldado — El Dr Jacobo — El conde del jurament — Historia de las gotas del rocío — Las lágrimas de la ausencia — Aventuras de un bohemio.  
 Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.  
 Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.  
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.  
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.  
 Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINRA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
 Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.  
 Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES  
 San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo.  
 Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.ª izquierda

El profesor médico que está al frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años; posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios herédicos, escrofulosis, sífilíticos y de los zarzates; y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.  
 También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulceraciones en el oído.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.  
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.  
 Administración: Meson de Paredes, 17, Principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades.  
 Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2

Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una selección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.  
 Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.  
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses

Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutará los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION. REINA, 8, BAJO